

## INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACION DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR DE LA OFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE CESTAS DE NAVIDAD PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN”

Reunida en Castellón, el día 25 de julio de 2024, la Comisión Técnica constituida por la Técnico de RRHH y Organización, Laura Adanero Godes, el jefe del Departamento de Gestión del Talento de la Autoridad Portuaria de Castellón, Vicente Joaquín Rius Persiva y la asistencia de José Boix Palomero como representante de la parte social de la APCS, para valorar las ofertas presentadas en el sobre N.º 2: “Documentación para la valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor”, de los licitadores admitidos de acuerdo con el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 23 de julio de 2024.

Los licitadores admitidos son los siguientes:

- NIF: B96978671 GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.
- NIF: B49275910 IBERVILLA FINE FOODS, SLU.
- NIF: A46191250 SATURNINO CORTÉS, SA.

### EVALUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR EXPEDIENTE: EXG24-0074

#### 1. ANTECEDENTES

La Autoridad Portuaria de Castellón ha convocado la licitación por procedimiento abierto criterios múltiples, que figura en el Pliego de Condiciones Generales para la contratación del “Suministro de cestas de Navidad para el personal de la Autoridad Portuaria de Castellón”.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (73.760,34 €) IVA excluido.

#### 2. OFERTAS PRESENTADAS

Licitador	
1	GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.
2	IBERVILLA FINE FOODS, SLU.
3	SATURNINO CORTÉS, SA.

#### 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Según indica la cláusula 12 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación del “Suministro de cestas de Navidad para el personal de la Autoridad Portuaria de Castellón”, para valorar los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor de una propuesta, “Se realizará una valoración global del contenido en cuanto a calidad, certificación producto ibérico, meses de curación, gramajes y volúmenes presentados. Para lo cual se deberá presentar descripción detallada de los artículos ofertados, así como las características del estuche o caja y, a poder ser, una imagen o fotografía de estos”.

La puntuación será como máximo de 50,00 puntos.



#### 4. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE CADA UNA DE LAS OFERTAS.

OFERTA DISBER: 20 puntos

- ✓ Incluye certificado de ibéricos para el jamón y el lomo.
- ✓ Incluye únicamente precinto de garantía.
- ✓ Curación del jamón al menos 24 meses, no cumpliendo con lo exigido en el pliego técnico.
- ✓ Oferta con menor gramaje total de productos.

OFERTA IBERVILLA: 40 puntos

- ✓ Incluye certificado de ibéricos para el jamón y el lomo
- ✓ El estuche o caja garantiza la seguridad del contenido y facilidad de transporte, incluye el detalle del procedimiento para solucionar incidencias, así como el listado de productos que debe contener el lote.
- ✓ Aporta imágenes y descripción detallada de cada uno de los productos, además de embalajes y envases mayormente reciclables.
- ✓ Curación del jamón al menos 36 meses.
- ✓ Oferta con mayor gramaje total de productos.

OFERTA SATURNINO: 10 puntos

- ✓ No presenta certificado de ibéricos.
- ✓ No aporta información relevante sobre el estuche o caja.
- ✓ No especifica los meses de curación.
- ✓ Buen gramaje de productos en general excepto el jamón que no cumple con los requisitos del pliego técnico.

#### 5. OFERTAS CON CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE.

De acuerdo con el pliego de condiciones de la licitación, se consideran ofertas técnicamente inaceptables, aquellas cuyos criterios cualitativos no alcanzan el 50% de la puntuación, debiendo alcanzar en este caso una puntuación ponderada mínima de 25 puntos.

Se propone la exclusión de las ofertas de SATURNINO CORTÉS, SA. Y DISBER por no alcanzar el 50% de la puntuación.

#### 6. VALORACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS ORDENADAS POR PUNTUACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES.

La puntuación total obtenida por las ofertas presentadas, ordenadas por puntuación, es la siguiente:

Licitador	Puntuación total
IBERVILLA FINE FOODS	40,00



GRUPO DISBER	20,00
SATURNINO CORTÉS	10,00

Para que conste a los efectos oportunos,

D<sup>a</sup>. Laura Adanero Godes, Técnico de RRHH y Organización

D. José Boix Palomero, representante de la parte social

D. Vicente Joaquín Rius Persiva, Jefe del Departamento de Gestión del Talento

Código seguro de Verificación : GEN-c26d-10af-0500-2187-d94b-99ad-af82-1812 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

